

25 por 100 a treinta y seis meses de la fecha de adjudicación.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en calle número, en la persona de don, teléfono

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 25 de abril de 1995.—El Alcalde.—31.282.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la concesión de terrenos de dominio público con objeto de instalar y explotar quioscos de prensa.

Est: Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1995, adoptó el acuerdo de convocar concurso y aprobar los pliegos de condiciones para la concesión del uso privativo de la vía pública, al objeto de instalar y explotar quioscos de prensa.

Objeto de la concesión: La concesión de uso privativo sobre la vía pública para instalar y explotar quioscos de prensa.

Canon y fianzas: El canon de ocupación será de 148.512 pesetas, siendo la fianza provisional de 4.455 pesetas, y la definitiva de 8.911 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, con domicilio en la calle número, piso, letra, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés, con objeto de instalar y explotar un quiosco de prensa, hace constar:

1. Que reúne los requisitos establecidos en el mencionado pliego.

2. Que acepta las condiciones de la concesión y se compromete a la ejecución de la misma con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones establecidos.

3. Que caso de serle adjudicada la concesión, opta por el situado en el número, de la calle

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de la concesión: Desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

En el caso, de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las plicas irán en sobre cerrado y lacrado, e incluirán los siguientes documentos:

- Proposición ajustada al modelo oficial.
- Fotocopia de documento nacional de identidad o número de identificación fiscal.
- Declaración jurada de que tanto el licitador como su representante tienen plena capacidad jurídica y de obrar, no encontrándose incurso en incapacidad ni en incompatibilidad para ser contratista con este Ayuntamiento.
- Poder bastanteado, a costa del licitador, por el señor Secretario, si se obra en representación

de otra persona o de alguna entidad (se bastanteará en plaza de España, 1).

e) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, 2).

f) Certificado de convivencia (excepto personas jurídicas).

g) Para las personas jurídicas, fotocopia autenticada de la escritura de constitución y registro de la asociación o cooperativa.

h) Documentos y certificaciones acreditativos de las circunstancias que se hayan alegado como mérito.

En este apartado se presentarán copias de las nóminas, subsidios, pensiones o cualquier prestación económica que reciba el solicitante, cónyuge, hijos o demás personas que con él convivan.

i) Certificación de la recaudación ejecutiva municipal de no tener deudas contraídas con la Administración Municipal.

j) Certificación médica de no padecer enfermedad infecto-contagiosa.

k) Los adjudicatarios actuales, además de los documentos anteriores, también deberán presentar:

- Certificado de Intervención Municipal de encontrarse al corriente de los pagos mensuales.
- Figurar inscrito como contribuyente en el Impuesto de Actividades Económicas de venta de prensa y estar al corriente de los pagos.
- Copia de la concesión de quiosco de prensa.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil; no efectuándose adjudicación en dicho acto, sino que dicho expediente pasará a la Delegación de Servicios Sociales para que informe las proposiciones presentadas.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 27 de abril de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—31.736.

Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe el pliego de cláusulas económico-administrativas para la selección del contratista que vaya a ejecutar las obras de construcción de 40 viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada en su Régimen Especial y su urbanización en los solares sitos en avenida Rosales, segunda fase, de este término municipal, se significan los datos siguientes:

Promotor: Excelentísimo Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Tipo de licitación: 205.414.401 pesetas, a mejorar a la baja (IVA no incluido).

Fianza provisional: 4.108.288 pesetas.

Fianza definitiva: 8.216.576 pesetas.

Plazo de ejecución máximo: Quince meses.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de concurso en el último «Boletín» que aparezca del «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación e información: Excelentísimo Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), calle Nueva, 21, Mairena del Aljarafe (Sevilla), teléfono 560 94 11.

Mairena del Aljarafe a 15 de mayo de 1995.—El Alcalde, Antonio Martínez Flores.—32.023.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia información pública de los pliegos de condiciones y se convoca simultáneamente concurso para la concesión de la redacción del proyecto de ejecución de obras de construcción y explotación del servicio de una pista municipal de hielo.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, acordó la aprobación del establecimiento del servicio de pista municipal de hielo, su gestión por concesión administrativa, así como el expediente de contratación y los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado para su adjudicación. Siendo modificados dichos pliegos posteriormente por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de 23 de mayo de 1995.

En ejecución de dichos acuerdos se anuncia la convocatoria de licitación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y simultáneamente se anuncia la exposición de los pliegos de condiciones, considerándose los ocho primeros días dentro del plazo anterior como periodo de exposición al público de los pliegos de condiciones. Si bien en caso de que se formulasen reclamaciones contra éstos en ese plazo de ocho días la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

Objeto: La concesión de la redacción del proyecto de ejecución de obras de construcción y explotación del servicio de una pista municipal de hielo.

Canon de la concesión: El canon de la concesión estará formado por dos cánones parciales: El primer canon parcial, que se fija en un mínimo de 5.000.000 de pesetas anuales, y el segundo canon parcial, que se expresará en un tanto por ciento del ingreso bruto que perciba el concesionario en las taquillas por las entradas a las instalaciones.

Fianza provisional: 6.422.000 pesetas.

Fianza definitiva: La garantía definitiva será la cantidad resultante de sumar el importe equivalente al 4 por 100 del presupuesto de las obras de construcción (cantidad que será devuelta cuando se acaben las obras) y el importe correspondiente, como máximo, al valor del canon del primer año de concesión (que será devuelta al final del plazo de la concesión, según lo establecido reglamentariamente).

Duración de la concesión: Cincuenta años.

Exposición de documentos: El expediente de contratación, los pliegos de condiciones y demás documentación que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación) hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas, en días hábiles.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), de nueve a trece horas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición económica

Don/doña, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, calle, número, teléfono, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Majadahonda, para la concesión de la redacción del proyecto, construcción, conservación y explotación del servicio de pista municipal de hielo.

Se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a dichos documentos, presentando la siguiente oferta económica, con sujeción a los efectos y a lo previsto en el pliego de condiciones referido:

Primer canon parcial: pesetas.
Segundo canon parcial: por 100 del ingreso bruto por entradas. Será:

Fijo:

Variable: En los términos siguientes:

Tarifas:

a) Precios ordinarios:

..... pesetas.

..... pesetas.

..... pesetas.

b) Precios especiales:

..... pesetas.

..... pesetas.

..... pesetas.

c) Descomposición de sus factores constitutivos, los cuales servirán de base para futuras revisiones:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Majadahonda.

Majadahonda, 25 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Romero de Tejada.—35.619.

Resolución del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de tres más una unidades de educación infantil.

Por acuerdo del Pleno, de fecha 25 de mayo de 1995, ha sido aprobada la contratación por el procedimiento de concurso, para la adjudicación de las obras de tres más una unidades de educación infantil, con arreglo al proyecto técnico redactado por don Javier Presencio Revilla y al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Corporación con fecha 1 de abril de 1995.

Objeto de la licitación: Las obras de tres más una unidades de educación infantil.

Tipo de licitación: 42.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Catorce meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a quince horas.

Fianza provisional: 840.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contado desde el siguiente al último anuncio que salga publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Simultáneamente se encuentra expuesto el proyecto y pliego de cláusulas que rigen esta contratación, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 27 de abril de 1995, por lo que la licitación se apiazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el proyecto o el pliego de condiciones.

Velilla de San Antonio, 30 de mayo de 1995.—El Alcalde.—35.542.

Resolución de la Dirección de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, por la que se convoca un concurso para un proyecto de adecuación y acondicionamiento de un local situado en el municipio de Crevillente, en la calle Sagrado Corazón de Jesús, 22.

1. **Objeto del contrato:** Proyecto de adecuación y acondicionamiento de un local situado en el municipio de Crevillente, en la calle Sagrado Corazón de Jesús, 22.

2. **Tipo de licitación:** Máximo 36.257.987 pesetas, impuestos incluidos.

3. **Documentos que han de presentar los licitadores:** Figuran en el pliego de bases. Las ofertas serán presentadas en dos sobres, perfectamente identificados, que contendrán: El primero, documentación administrativa, y el segundo, proposición económica y documentación técnica, y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el expediente número 16/C/OB/95, para la adjudicación de un contrato para el proyecto de adecuación y acondicionamiento de un local situado en el municipio de Crevillente, en la calle Sagrado Corazón de Jesús, 22».

El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, plaza San Cristóbal, 1, planta 1.ª, Alicante, a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización de la recepción de ofertas, exceptuándose los sábados.

En sesión previa la Mesa de Contratación de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en el sobre de documentación administrativa.

5. El anuncio será a cargo del adjudicatario.

6. **Límite de recepción de proposiciones:** Finalizará a los veinte días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación de proposiciones tuviese lugar el sábado, las mismas se entregarán el lunes. Presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de SUMA, Gestión Tributaria, sita en plaza San Cristóbal, 1, planta 4.ª, de Alicante. Horario de presentación de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, teléfono (96) 514 85 26 ó (96) 514 85 00. El modelo de proposiciones puede ser retirado y los pliegos pueden ser consultados en las oficinas de esta entidad, en la dirección antes indicada.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 6 de junio de 1995, se exponen al público los pliegos de bases administrativas particulares y los pliegos técnicos, aprobados por el Director de SUMA, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante.

Alicante, 1 de junio de 1995.—El Director, Fernando Plaza González.—El Secretario delegado, Manuel de Juan Navarro.—35.564.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines por la que se anuncia concurso para la prestación de servicios varios.

Advertido error en el texto de la Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines por la que se anuncia concurso para la prestación de servicios varios, publicada en la página 9880 del «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 24 de mayo de 1995, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En el apartado donde dice: «El tipo de la licitación, mejorable a la baja, se fija en la cantidad de 17.500.000 pesetas anuales»; debe decir: «El tipo de licitación, mejorable a la baja, se fija en la cantidad de 31.500.000 pesetas anuales».

Ses Salines, 1 de junio de 1995.—El Alcalde-Presidente, Jordi Galmes Pastor.—35.611.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de diversos suministros.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las empresas interesadas que la Universidad Autónoma de Madrid adjudicará, mediante concurso público y por el procedimiento de urgencia, los contratos de suministros que a continuación se indica:

S-38/95.—Suministro e instalación de mobiliario para el departamento de Física de la Materia Condensada y para el Instituto de Ciencias de Materiales.

Lote I. Mesas y librerías.

Cantidad presupuestada: 5.040.000 pesetas.

Fianza provisional: 100.800 pesetas.

Lote II. Sillería.

Cantidad presupuestada: 1.176.000 pesetas.

Fianza provisional: 23.520 pesetas.

Lote III. Sillas.

Cantidad presupuestada: 1.740.000 pesetas.

Fianza provisional: 34.800 pesetas.

Lote IV. Archivadores metálicos.

Cantidad presupuestada: 2.610.000 pesetas.

Fianza provisional: 52.200 pesetas.

Lote V. Pizarras.

Cantidad presupuestada: 1.848.000 pesetas.

Fianza provisional: 36.960 pesetas.

Lote VI. Sillas con pala abatible.

Cantidad presupuestada: 1.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Lote VII. Armarios metálicos.

Cantidad presupuestada: 300.000 pesetas.

Fianza provisional: 6.000 pesetas.

S-39/95.—Suministro de material informático para el departamento de Física de la Materia Condensada y para el Instituto de Ciencias de Materiales.

Cantidad presupuestada: 2.365.000 pesetas.

Fianza provisional: 47.300 pesetas.

Documentos de interés: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares están a disposición de las empresas interesadas en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el edificio del Rectorado, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16. Canto Blanco, Madrid.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones económicas y demás documentación solicitada, se entregarán en el Registro General de la Universidad, sito en el edificio del Rectorado, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 21 de junio de 1995.

Muestras: Las muestras objeto del presente contrato se depositarán en el módulo C-XVI, sexta planta, de la Facultad de Ciencias.

Apertura de las proposiciones económicas: La apertura pública de las proposiciones económicas de las empresas admitidas, se llevará a cabo a las doce horas del día 23 de junio de 1995, en la Sala de Juntas del edificio del Rectorado.

Fogo del anuncio: El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será a cargo de las empresas que resulten adjudicatarias de los concursos, en proporción a la cuantía de adjudicación.

Madrid, 2 de junio de 1995.—El Rector.—Por delegación, el Gerente (Resolución Rector de fecha 21 de marzo de 1994).—35.624.